

MANRESACORP S.A.

Samborondón, 20 de febrero de 2015.

Señores

Junta General de Accionistas de MANRESACORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

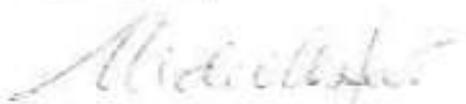
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE** de **MANRESACORP S.A.**, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y demás resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, entrego a Uds. el informe anual de actividades económicas por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, en el que es importante destacar los siguientes hechos:

a) Con fecha 2 de diciembre de 2013 la compañía "Constructora Thailia Victoria S.A." emitió la factura N° 001001000003741 por valor de US\$ 2.565.000,00 por concepto de "Condominio Manresa Urb. Laguna Club MZ 14 S7", y recibida el 19 de febrero del 2014 razón por la cual fue registrada dentro del periodo que se está informando. Cabe aclarar que dicha factura respalda contablemente el valor de la dación en pago que por deuda tiene la mencionada constructora con el accionista Dr. Ignacio Vidal Maspons, según la escritura otorgada ante el notario décimo cuarto del cantón Guayaquil el 15 de enero de 2015 y que el mencionado accionista ha transferido a Manresacorp S.A. quedando Manresacorp S.A. como deudora por la misma cantidad a favor del Dr. Vidal.

b) La compañía, exceptuando la operación contable descrita anteriormente, no ha tenido operaciones, motivo por el cual no generó movimiento de ingreso, gastos o costo, sin embargo adjunto los siguientes estados financieros: 1) Estado de situación financiera; 2) Estados de resultados integral; 3) Estado de flujo de efectivo; 4) Estado de cambios en el Patrimonio.

c) Se han presentado los correspondientes formularios de declaraciones de impuestos ante el S.R.I. y otros impuestos y tasas de los organismos de control

Atentamente,



Dr. Ignacio Vidal Maspons,
Gerente
C.C. 09-03444651